

D. Montserrat Barcenilla Martínez como Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Ávila, a tenor de lo establecido en el artículo 97.2 del Real Decreto 2568/1986, del 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, somete al Pleno de la Corporación para su toma en consideración si procede, la presente proposición que deberá incluirse expresamente como punto del Orden del día de la primera sesión que se convoque.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde siempre el desarrollo de las poblaciones que han contado con infraestructuras viarias adecuadas ha sido mucho mayor que aquellas en las que el interés ha sido nulo o, al menos, inferior. De lo anterior se deduce que para seguir creciendo es imprescindible no olvidar en ningún momento las mejoras en dichas infraestructura. Muy al contrario, Ávila ha sido siempre olvidada al tratarse las mejoras, desde todas las administraciones y con los todos los sucesivos gobiernos.

Una vez mas, hemos de recordar que seguimos sin comunicación total por autovía con la capital de la Comunidad Autónoma y seguimos teniendo que pagar peaje por la comunicación con la capital del Estado. A esto hemos de unir el total olvido de las infraestructuras ferroviarias, cada vez mas escasas y obsoletas. En suma, Ávila tiene infraestructuras viarias que lejos de favorecer el progreso, el empleo y el futuro de nuestros jóvenes, constituyen una hipoteca añadida a los mismos.

Este es el momento mas oportuno para que los abulenses dejemos de seguir quejándonos y opinando que esto es lo que hay y optemos por actuar de una manera mas

decidida, ya que el Ayuntamiento de Ávila no ha sido rotundo a este respecto como lo demuestra, en todo caso, la respuesta obtenida a las iniciativas del Grupo Municipal de Izquierda Unida. En octubre de 2002, antes de la inauguración de la AP-51, a una proposición en la que se pedía:

“

- Dirigirse al Ministerio de Fomento solicitando la reversión de dicho tramo de autopista, Villacastín/Villalba, al Estado y la eliminación urgente del peaje.
- Dirigirse al Ministerio de Fomento solicitando la aplicación del fallo de la Comisión Europea, dejando sin efecto la concesión del tramo Ávila /Villacastín.
- Dirigirse a la Junta de Castilla y León pidiendo apoyo para la eliminación del peaje en el tramo Villacastín /Villalba por el beneficio que supondría para toda la Comunidad Autónoma. “ La respuesta del Pleno fue negativa.

En mayo de 2004 se aprobó por **unanimidad** de todos los grupos la proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida en la que se solicitaba tres cuestiones: en primer lugar, dirigirse al Ministerio de Fomento para solicitar la reversión de la autopista A-6 al Estado y la eliminación urgente del peaje; en segunda instancia, el pleno aprobó pedir a la Junta de Castilla y León apoyo para la eliminación del peaje en el tramo Villalba-Villacastín por el beneficio que supondría para toda la Comunidad Autónoma; por último, el pleno acordó solicitar a la Federación Regional de Municipios y Provincias su apoyo a esta medida y que instara a los municipios castellano-leoneses a sumarse a la misma.

En 2006, esta vez por mayoría, había cambiado el Gobierno y esto parece que puede modificar seriamente las opiniones propias, solicitamos al Ministerio de Fomento y a la Junta de Castilla y León que pudieran rescatar el peaje de las autopistas A-6 y AP-51.

En el 2010 el Grupo Municipal de Izquierda Unida, teniendo en cuenta la entonces reciente sentencia del Tribunal Europeo sobre las autopistas AP-51 Y AP-6, y considerando que la conversión de las mismas en autovías supondrá un importante ahorro para los abulenses, la mejora de la competitividad económica de todos los sectores productivos, así como una mayor capacidad para generar riqueza y empleo en la ciudad de Ávila, volvió a plantear esta cuestión. Lamentablemente, en esta ocasión, ***se produjo una aplastante mayoría en contra de los intereses de los abulenses*** y solamente los dos concejales de Izquierda Unida creyeron oportuno “dirigirse al Ministerio de Fomento para que arbitre cuantas medidas sean precisas para que de forma inmediata se proceda a la suspensión del peaje de la autopista AP-51; así como para que adopte las disposiciones precisas para que la autopista AP-6 revierta al Estado a partir del 29 de enero del año 2018”; igualmente, la proposición de Izquierda Unida pedía “dirigirse a la Junta de Castilla y León para que coopere en la medida en que le corresponda a que las dos medidas precedentes se puedan llevar a efecto con la eficacia que los abulenses precisamos”.

El Grupo Municipal de Izquierda Unida considera que Ávila no está en condiciones de dejar pasar el tiempo sin que se tomen medidas al respecto, y después de que en los últimos tiempos tanto dirigentes empresariales como la actual Ministra de Fomento, Ana Pastor, y, recientemente, hasta el propio Alcalde en su carta dirigida al Gobierno y a la Junta de Castilla y León donde solicita medidas urgentes para Ávila, han reconocido públicamente el gran impedimento que supone para el desarrollo de nuestra ciudad el mantenimiento de los peajes de la A-6 y AP-51. Por todo ello, el Pleno del Ayuntamiento de Ávila **ACUERDA:**

- 1. Retomar los acuerdos emanados de la proposición aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos en el Pleno 10/2004, y en consecuencia:**
 - a) Solicitar al Ministerio de Fomento la reversión del tramo de autopista, Villacastín/Villalba, al Estado y la eliminación urgente del peaje.**

- b) Pedir a la Junta de Castilla y León apoyo para la eliminación del peaje en el tramo Villacastín /Villalba por el beneficio que supondría para toda la Comunidad Autónoma.**
- c) Solicitar a la Federación Regional de Municipios y Provincias su apoyo a esta medida e inste a los municipios castellano-leoneses a sumarse a la misma.**

2. Dirigirse a las mismas instancias con igual solicitud respecto de la AP-51.

Ávila, 15 de febrero de 2012

Fdo.- M^a Montserrat Barcenilla Martínez

Portavoz del Grupo Municipal de IU-LV

ILMO. SR. ALCALDE - PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AVILA